

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37035** *SERVICIO COMERCIAL CARA A CARA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 938/09 ejecución 170/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 11 de noviembre de 2011 declarando al ejecutado Servicio Comercial Cara a Cara, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.683 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110083325-1